

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS****No. B 00044878**

Al 31 de Diciembre de 1.994

Expediente No. 43674

TOTAL CAPITAL SOCIAL 80.000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPANIA

RUC

0990822670001

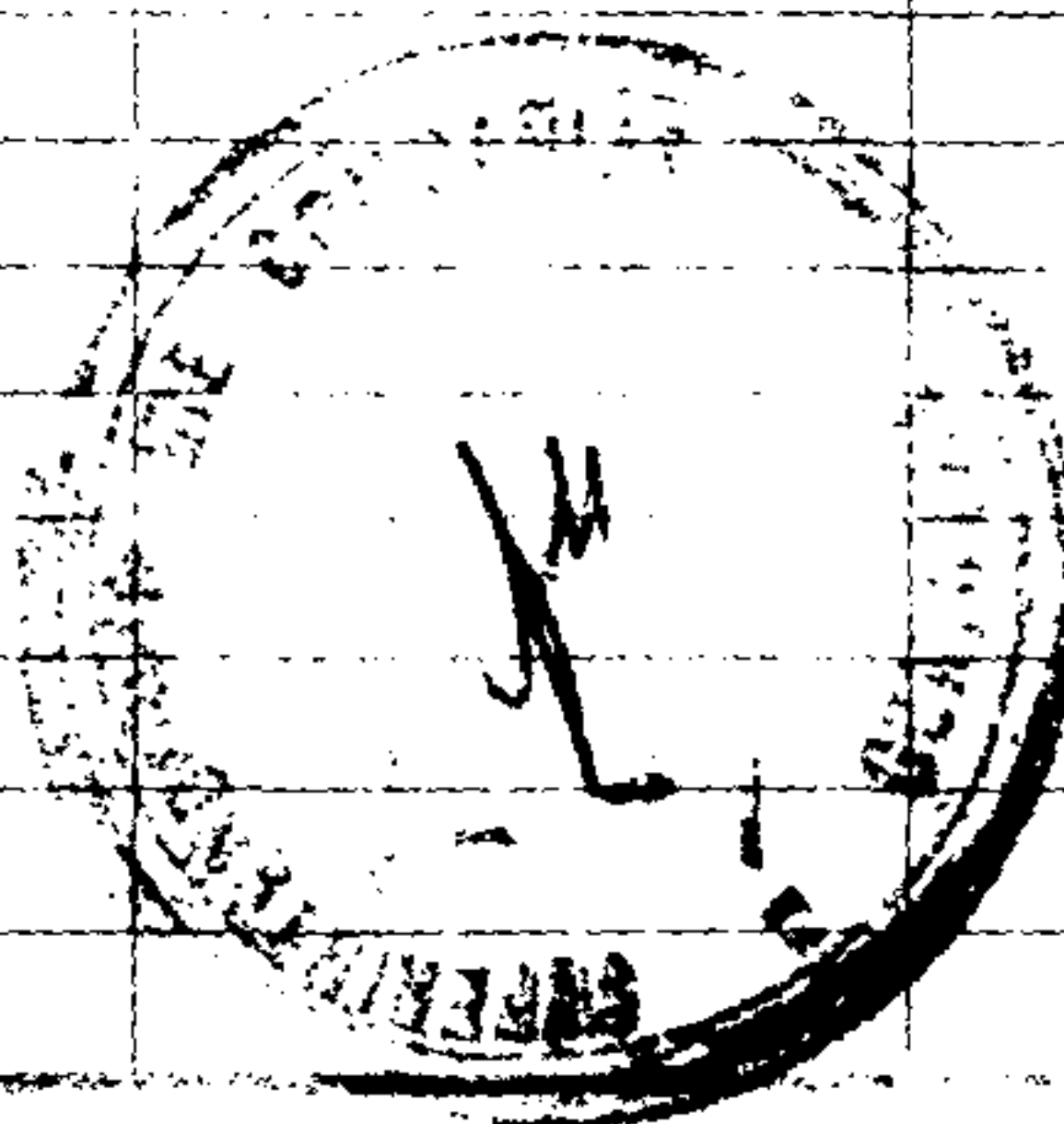
RAZON SOCIAL

ARILEC S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO				Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	MARIA T. RODRIGUEZ DE TRUJILLO	ECUATORIANA	09-00271842		79.200	79.200.000
2	JORGE E. TRUJILLO JIMENEZ	ECUATORIANA	09-00056201		320	320.000
3	JORGE TRUJILLO RODRIGUEZ	ECUATORIANA	09-14630983		160	160.000
4	MARIA T. TRUJILLO RODRIGUEZ	ECUATORIANA	09-11752103		160	160.000
5	MARIA L. TRUJILLO RODRIGUEZ DE					
6	ARGENZIO	ECUATORIANA	09-13784401		160	160.000
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
Certifico que la información es correcta					TOTAL	80.000.000

21 ABR. 1995



Firma del representante legal

Guayaquil, Marzo 22 de 1.995

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL